

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SOPORTE**  
**PEDAGÓGICO INTERCULTURAL A IIEE EIB**

**ANTECEDENTES**

El 27 de Marzo de 2013, el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y el Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD) del Gobierno de Canadá suscribieron un Acuerdo de Contribución para que el primero pueda implementar el Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú” (Proyecto No. A034597) -en adelante, proyecto FORGE-. El proyecto FORGE busca contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes del Perú, en especial de aquéllos de poblaciones vulnerables, mediante acciones sistemáticas orientadas a lograr tres resultados complementarios y articulados entre sí, que dan lugar a los tres componentes de su plan de trabajo, y que son:

- (1) Toma de decisiones sobre aprendizaje escolar realizada por las autoridades educativas crecientemente basada en mejor información, evidencias y consideraciones de equidad;
- (2) Gestión descentralizada del sector, impulsada desde el Ministerio de Educación, más eficiente y sensible a la diversidad;
- (3) Mayor transparencia, rendición de cuentas y vigilancia del sistema educativo para asegurar la calidad y equidad de su gestión, especialmente para los grupos de la población que, por sus condiciones de género, etnicidad, ubicación social y espacial, se hallan en una situación de mayor vulnerabilidad en comparación con la población nacional.

Una de las líneas de trabajo de FORGE es el apoyo al Ministerio de Educación para mejorar sus procesos de diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de programas e innovaciones. Entre otras actividades, esa línea ha incluido la provisión de asistencia técnica para el diseño y análisis de evaluaciones de impacto y de evaluaciones de diseño e implementación de diversas intervenciones priorizadas e implementadas por el MINEDU.

Entre las muchas medidas orientadas a mejorar la calidad de los aprendizajes, modernizar la gestión educativa y revalorizar la carrera docente tomadas en años recientes, se encuentran varias modalidades de acompañamiento a docentes escolares. Es de interés del MINEDU evaluar la manera en que están funcionando esas distintas maneras de asesorar individualmente a los maestros de aula y los efectos que esas innovadoras intervenciones están teniendo sobre sus prácticas y, especialmente, sobre los aprendizajes de sus estudiantes. Los resultados de esas evaluaciones ayudarán a sustentar decisiones futuras sobre la continuidad o ajuste de los programas y los requerimientos de presupuesto para hacerlo posible.

Al respecto, el Ministerio de Educación, en el marco del Proyecto Educativo Nacional al 2021: “La Educación que queremos para el Perú” aprobado mediante Resolución Suprema N° 001-2007ED y asumiendo la Agenda Común Nacional – Regional de Políticas Educativas 2011 – 2016, concertada desde la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización del Consejo Nacional de Educación tanto con las autoridades regionales y locales como con organizaciones de la sociedad civil, se establecieron las Prioridades de la Política Educativa Nacional 2012 - 2016 aprobadas con la R.M. N° 0369-2012-ED. En estas prioridades se han considerado las denominadas políticas de soporte que, desde un principio de equidad, deben generar las condiciones que garanticen que todas y todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad a partir del cierre de las brechas de desigualdad educativa que sufren los niños, niñas de áreas rurales así como los pertenecientes a los pueblos originarios<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Políticas Niños y niñas en áreas rurales logran aprendizajes superando las brechas existentes y Niños y niñas quechua, aymara y amazónicos aprenden en su propia lengua y en castellano, desde su cultura superando las brechas existentes.

Por su parte, uno de los temas donde el proyecto FORGE considera relevante concentrar sus labores en reducir las brechas de desigualdad educativa es la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En este contexto, para el Ministerio de Educación, las Redes Educativas Rurales constituyen una de las estrategias de implementación de las políticas de soporte para atender las necesidades de las comunidades de zonas rurales dispersas y de frontera, que además demandan la implementación de una propuesta pedagógica cultural y lingüísticamente pertinente. Por ello, el año 2012 focalizó con los Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local setenta y tres (73) redes educativas rurales (RER). Estas redes fueron aprobadas con las R.M. N° 060-2012-ED y 0259-2012-ED.

### Caracterización de las RER:

Se focalizaron 73 redes en las 24 regiones del país, en el ámbito de 131 distritos en 755 centros poblados, en las que se atendió a 1470 instituciones educativas y 3243 docentes, 70 UGEL y 24 DRE.

#### CARACTERIZACION DE REDES

Criterio lingüístico	
Bilingües	49
Monolingües	24
Total	73

Criterio geográfico	
Costa	07
Sierra	49
Selva	17
Total	73

Criterio extrema vulnerabilidad	
Frontera	11
VRAEM	06
Total	17

REDES FOCALIZADAS		INSTITUCIONES EDUCATIVAS				DOCENTES			
		PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA	TOTAL	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA	TOTAL
BILINGUES	49	70	368	567	1005	77	530	1626	2233
MONOLINGUES CASTELLANO	24	53	158	254	465	36	220	754	1010
TOTAL GENERAL	73	123	526	821	1470	113	750	2380	3243

En estas RER se implementó el soporte pedagógico intercultural con el objetivo de mejorar los logros de aprendizaje de estudiantes monolingües y bilingües de Educación Básica Regular en Comunicación, Matemática, Ciencias y Ciudadanía, de zonas rurales dispersas y de frontera, para ampliar sus oportunidades futuras y las de sus comunidades.

En el presente año, el modelo de soporte pedagógico intercultural se ha incorporado al PELA 2016 – 2018 como una de las intervenciones priorizadas con una focalización de 9,172 docentes de 4112 IIEE EIB organizados en 206 redes educativas rurales. De las 49 redes bilingües de la focalización 2014-2015, el 82% (40 redes) continuarán siendo atendidas en esta nueva etapa. Véase base de datos.

### EL SOPORTE PEDAGÓGICO INTERCULTURAL (SPI):

**Definición y finalidad:** Es la asistencia técnica, asesoría, capacitación, actualización y acompañamiento a los docentes que se desempeñan en escuelas interculturales bilingües (EIB) utilizando estrategias, herramientas y metodologías innovadoras de la pedagogía, así como las formas y prácticas propias de enseñanza y aprendizaje de los pueblos originarios o culturas locales.

El SPI está dirigido a docentes, promotores de programas no escolarizados (Pronoei) y directores de educación inicial y primaria de instituciones educativas EIB organizadas en RER para fortalecerlos en su desempeño profesional y que logren desarrollar las competencias priorizadas del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y en el perfil del docente de EIB. La mejora de su práctica pedagógica redundará directamente en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

**Conformación del equipo de Acompañantes de Soporte Pedagógico Intercultural - ASPI:** Para el período 2014 – 2015, se contrató desde la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe a asistentes<sup>2</sup> de soporte pedagógico intercultural (ASPI). A cada RER se asignó un equipo de ASPI según nivel y área curricular. El número de integrantes del equipo se estableció teniendo en cuenta el número de docentes e instituciones educativas, los tipos de instituciones educativas (unidocentes, multigrados, polidocentes completos, multiedad, etc.), las condiciones de accesibilidad, la dispersión-concentración de las instituciones educativas y otras características de la RER.

El equipo está conformado por:

Nivel Inicial:

- ASPI de Educación Inicial.

Nivel Primaria: ASPI de cada área curricular

Comunicación – Lengua Originaria.

- Comunicación – castellano.
- Matemáticas.
- Personal Social y Ciencia y Ambiente.

#### Funciones especializadas de los ASPI de Área Curricular:

ASPI de Área Curricular	Funciones especializadas
ASPI de Comunicación – Lengua Originaria:	Brindar asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de Educación Primaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de Comunicación lengua originaria (aymara/quechua/lengua amazónica), de acuerdo a las formas de atención del modelo de servicio EIB, que puede ser de Fortalecimiento o de Revitalización.
ASPI de Comunicación – Castellano:	Brindar asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de Educación Primaria para la enseñanza del castellano como segunda lengua en aquellas IIEE de EIB de Fortalecimiento, donde la lengua originaria es la lengua materna. Eventualmente, si la escuela es de EIB de Revitalización, este ASPI asesora en castellano como primera lengua.
ASPI de Matemáticas:	Brindar asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de Educación Primaria para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, considerando estrategias innovadoras que permitan el desarrollo de las competencias y capacidades del currículo en diálogo con los saberes de la cultura local.
ASPI de Personal Social y Ciencia y Ambiente:	Brindar asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de Educación Primaria para el tratamiento articulado de las áreas Personal Social y Ciencia y Ambiente, desde una visión integral de las diferentes áreas.
ASPI de Educación Inicial:	Brindar asesoría pedagógica, capacitación y actualización a los docentes de Educación Inicial y promotores de PRONOEI para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas así como la enseñanza del castellano como segunda lengua en forma oral, teniendo en cuenta los enfoques y la naturaleza del nivel. Eventualmente, si la IE de Inicial o el PRONOEI es de Revitalización, la docente o promotora deberá desarrollar acciones de revitalización de la lengua originaria.

<sup>2</sup> Acompañantes.

**Actividades formativas:** lo constituyen las visitas de aula, los talleres con docentes a nivel red y los micro talleres a nivel IE o entre IIEE cercanas.

**Las visitas de aula:** se realiza en un trabajo horizontal y de pares entre el ASPI y el docente. En estas visitas se identifican las limitaciones y fortalezas del docente, observando el trabajo directo que realiza con los estudiantes, y se le brinda el soporte pedagógico necesario.

Los ASPI, en equipo, planifican mensualmente las visitas y lo plasman en un cronograma. Los docentes de Educación Primaria en un ciclo de 2 a 2 ½ meses aproximadamente deben recibir la visita de los cuatro (04) tipos de ASPI: Comunicación Lengua originaria, Comunicación Castellano, Matemáticas y Persona Social/Ciencia y Ambiente. Las docentes de Inicial y Promotoras de PRONOEI reciben la visita de la ASPI de Educación Inicial.

**Los talleres de docentes a nivel Red:** son espacios de formación que se realizan a nivel de la Red para atender las necesidades de formación de los docentes en relación a las competencias y desempeños priorizados.

**Los micro talleres:** son espacios de formación que se realizan a nivel de la institución educativa para atender las demandas y necesidades de formación más inmediatas de los docentes, detectadas en las visitas de aula.

Para el período 2016 – 2018, el presupuesto ha sido transferido a las regiones y los ASPI han sido contratados por las UGEL que son unidades ejecutoras. Así mismo, en el Protocolo actualizado se ha reemplazado los micro talleres por los Grupos de Interaprendizaje (GIA).

**El GIA:** esta actividad permite la reflexión colectiva y el enriquecimiento de los aprendizajes desde la experiencia de sus pares y la construcción de comunidades de aprendizaje. Consiste en la realización de reuniones programadas y concertadas entre ASPI y los docentes para abordar temáticas variadas que van desde la reflexión sobre las prácticas pedagógicas hasta la profundización de aspectos de interés de los profesores, extraídos de la visita de acompañamiento según el contexto donde este se desarrolle.

El soporte pedagógico intercultural es identificado en el **“modelo ASPI”** para diferenciarlo de las otras formas de acompañamiento, en adelante, nos referiremos de esta forma a la Intervención.

## **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

### **Objetivo general**

Realizar la evaluación del diseño e implementación del modelo ASPI.

### **Objetivos específicos**

La presente consultoría tiene como objetivo la realización de una evaluación que analice el diseño y la implementación de los Asistentes de Soporte Pedagógico Intercultural (ASPI); para dicho análisis se deberán tener en consideración los puntos descritos en el Anexo 1.

Así, se busca generar información y brindar recomendaciones que permitan mejorar la gestión de la intervención, y fortalecer la capacidad del MINEDU para la toma de decisiones en materia educativa basada en evidencia. En este sentido, se busca analizar si el diseño de los Asistentes de Soporte Pedagógico Intercultural (ASPI) es pertinente para los objetivos planteados (análisis de diseño), y en qué medida se viene implementando la intervención y alcanzando dichos objetivos (análisis de implementación).

De esta manera, la evaluación de los ASPI deberá:

- Evaluar el diseño de los ASPI, para lo que se analizará la lógica vertical y horizontal detrás de los objetivos, productos y procesos de implementación planteados (análisis de Marco Lógico).
- Revisar experiencias de acompañamientos similares a nivel internacional y/o nacional, y analizarlas junto con el caso peruano del modelo ASPI.

- Evaluar en qué medida los ASPI operan de acuerdo a lo esperado en el diseño, e identificar la efectividad en el cumplimiento de lineamientos y protocolos establecidos. En particular, analizar el funcionamiento de los procesos en todos los niveles de implementación (central, regional y local) y en los escenarios educativos donde se desempeñan.
- Evaluar el nivel de avance efectivo de implementación, e identificar los posibles cuellos de botella y buenas prácticas existentes. En cuanto a implementación, además del recojo de información en campo, también se deberá hacer una revisión de la documentación oficial y la información proveniente del área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención, entre otras fuentes de información internas del MINEDU que se consideren relevantes.
- Evaluar los procesos de coordinación entre los equipos involucrados en la implementación del modelo ASPI, el docente, el director de la IE, el ASPI, el coordinador regional EIB, entre otros). Asimismo, también se analizará los procesos de coordinación entre los ASPI de una misma región.
- Recoger y analizar las percepciones en torno a la implementación del modelo ASPI por parte de los actores regionales y locales (DRE, UGEL, directores, docentes), estudiantes y padres de familia.
- Analizar los posibles cambios de conducta generados en los actores regionales y locales (DRE, UGEL, directores, docentes), estudiantes y padres de familia.
- Analizar cualquier consecuencia inesperada, o posibles factores externos que influyan en el desarrollo de la intervención.

Las preguntas de evaluación específicas se definirán en conjunto con la OSEE y DEIB y validadas por la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora del acompañamiento, y se plasmarán en el diseño de la metodología de evaluación.

Para el desarrollo de esta evaluación, se hará uso de una metodología de corte cualitativo y cuantitativo (en la medida de lo posible).

El análisis cualitativo se desarrollará a partir de la revisión documentaria oficial del MINEDU<sup>3</sup> y de experiencias internacionales y/o nacionales, así como de entrevistas y/o grupos focales a actores involucrados (tanto a nivel central, como a nivel regional y local) y observación en las instituciones correspondientes así como otros instrumentos que el equipo consultor considere pertinente. De esta manera, se obtendrá una mirada de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo de la intervención. El trabajo de campo implicará la visita a IIEE de una muestra de diferentes regiones que cuenten con los ASPI. Las visitas serán realizadas por un personal calificado<sup>4</sup>, quienes realizarán entrevistas y/o grupos focales a actores regionales y locales relacionados a la implementación del modelo ASPI<sup>5</sup>, y aplicarán otros instrumentos cualitativos (como fichas de observación, entre otros<sup>6</sup>) para el recojo de información sobre el funcionamiento de la intervención. Para ello, de manera general, se realizará como mínimo:

- Revisión de documentos oficiales relacionados a los Asistentes de Soporte Pedagógico Intercultural (ASPI)<sup>6</sup>, así como reportes de ejecución presupuestal, data de monitoreo, y otra documentación o información proporcionada por la OSEE que se considere relevante.
- Revisión de documentación acerca de experiencias internacionales y nacionales.
- Entrevistas a nivel central con especialistas de la Dirección General del área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención, y otras que se consideren relevantes.

<sup>3</sup> Documentación oficial e información proveniente del área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención, así como de reportes de ejecución presupuestal, entre otras fuentes de información internas del MINEDU.

<sup>4</sup> Dicho personal deberá contar con el perfil mínimo indicado en la sección de Perfil del Equipo Técnico.

<sup>5</sup> La definición final de actores e instrumentos aplicados se realizará en conjunto con la OSEE y el contratista. <sup>6</sup> El contratista, en caso lo crea conveniente, propondrá instrumentos adicionales especificando su finalidad, para su definición junto con la OSEE.

<sup>6</sup> Estos documentos tales como directivas, normas técnicas, protocolos, lineamientos, reportes entre otros, serán proporcionados por el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención.

- Entrevistas a actores regionales (DRE/UGEL) y locales involucrados en la implementación (representantes de DRE y UGEL, Coordinador Regional, ASPI, docentes acompañados, etc.).
- Entrevistas y/o grupos focales a actores locales beneficiarios del servicio (estudiantes y padres de familia).

En la medida de lo posible, y sujeto a la disponibilidad de información, se realizará un análisis cuantitativo a partir de la revisión y análisis de reportes de implementación y ejecución presupuestal, bases de datos de seguimiento y monitoreo de la implementación de los ASPI, así como la revisión de otras fuentes de datos administrativos del MINEDU que se consideren relevantes. La extensión de este análisis dependerá de la disponibilidad de datos cuantitativos con los que cuente el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención, y el MINEDU.

## ACTIVIDADES A REALIZAR

En relación a la línea de trabajo arriba mencionada, el equipo consultor realizará las siguientes actividades:

Actividades
<p>1. <b>Elaboración del Plan de trabajo:</b> El equipo consultor deberá elaborar un Plan de Trabajo conteniendo una descripción detallada de todas las actividades y sub actividades que se llevarán a cabo para la ejecución de la consultoría. Asimismo, deberá contener un cronograma que indique los plazos y los responsables de cada actividad y sub actividad, así como los principales hitos de la consultoría (entregables, salidas a campo, análisis final). Para ello, se debe tomar como referencia los plazos establecidos para cada uno de los entregables de la consultoría (ver siguiente sección). Finalmente, el Plan de Trabajo deberá contener los datos de contacto del equipo que participa en la ejecución de la consultoría (nombres, cargos, teléfono, correo electrónico).</p>
<p>2. <b>Coordinación de reuniones:</b> Para el desarrollo de todos los productos de la consultoría, el equipo consultor deberá liderar reuniones de coordinación con el equipo de evaluación de la OSEE y el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención evaluada.</p>
<p>3. <b>Diseño de la metodología del estudio:</b> El equipo consultor deberá elaborar el diseño de la metodología del estudio, y para ello deberá considerar lo descrito en los presentes términos de referencia y lo señalado en el Anexo 1. Para elaborar la propuesta del diseño de la metodología, el equipo consultor deberá revisar los documentos oficiales relacionados a la intervención de los ASPI, data de monitoreo y otra documentación o información proporcionada por la OSEE que se considere relevante. Además, el diseño deberá incluir la revisión de documentación acerca de experiencias internacionales y nacionales similares. El contenido mínimo del documento del diseño de la metodología de estudio se presenta en el Anexo 2.</p>
<p>4. <b>Definición de muestra:</b> Para la presente evaluación se propone una muestra mínima de 20 escuelas. La muestra de escuelas deberá contener por lo menos 10 escuelas incorporadas a redes en el 2013, 4 incorporadas en el 2014 y 6 incorporadas en el 2015. Se buscará que la muestra final seleccionada cuente con IIEE de costa, sierra, selva y lima metropolitana, para un análisis más amplio. No se deberá elegir escuelas que pertenezcan a la misma red. La definición final de la muestra de la evaluación se realizará en conjunto con la DIGEIBIRA/DEIB, la OSEE y el equipo consultor.</p>
<p>5. <b>Diseño instrumentos de recolección de información:</b> El equipo consultor deberá diseñar los instrumentos de recolección de información, en función de los requerimientos de la evaluación y preguntas de evaluación establecidos junto con la OSEE y el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora. Los instrumentos serán evaluados y aprobados por la OSEE y</p>

la DIGEIBIRA/DEIB, siendo deber del equipo consultor el incorporar los comentarios y correcciones que se realicen.

6. **Piloteo y ajuste de instrumentos:** Todos los instrumentos propuestos<sup>8</sup> por el equipo consultor deberán ser probados y ajustados a través de una prueba piloto. El piloto deberá ser llevado a cabo en instituciones educativas que no formen parte de la muestra final para la evaluación, la decisión final de estas se realizará en coordinación con la OSEE. Todo el equipo de trabajo de campo deberá participar del piloteo y ajuste de instrumentos. Cada instrumento deberá ser piloteado por lo menos dos veces, antes de realizar los ajustes correspondientes para su aplicación en campo. El equipo consultor deberá elaborar un informe sobre la organización, aplicación y resultados de la prueba piloto, entregando además los instrumentos corregidos luego de la aplicación y análisis. Dicho informe estará incluido en el tercer entregable.
7. **Desarrollo del trabajo de campo:** El equipo consultor deberá coordinar la logística del trabajo de campo. El trabajo de campo a nivel central consiste en entrevistas y/o grupos focales con especialistas del área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención, y de otras áreas que se consideren relevantes; asimismo, a nivel regional y local se realizarán entrevistas y/o grupos focales a actores regionales y locales involucrados en la implementación (representantes de DRE y UGEL, asistentes, etc.) y actores beneficiarios de la intervención (estudiantes y padres de familia). Las pautas generales que deben tomarse en cuenta para dichas entrevistas y/o grupos focales se presentan en el Anexo 3. El equipo consultor además puede proponer otros instrumentos que considere pertinentes. No obstante, la definición final de actores y los respectivos instrumentos a aplicárseles deberá ser validado y aprobado en conjunto por la OSEE y la firma. Cabe mencionar que el equipo del MINEDU realizará una supervisión al trabajo de campo, acompañando las visitas a algunas de las IIEE seleccionadas. En caso se formule alguna observación por parte del MINEDU a algún procedimiento del trabajo de campo, éste deberá ser resuelto por el equipo consultor inmediatamente.
8. **Elaboración del Informe Preliminar y presentación de resultados preliminares:** El equipo consultor deberá elaborar un informe preliminar de resultados. Para ello deberá encargarse de consolidar y limpiar la información recolectada a través de los instrumentos aplicados. El informe preliminar deberá presentar el análisis preliminar del diseño de la intervención (en la revisión de documentos deberá incluir los reportes de ejecución presupuestal) y el reporte del trabajo de campo (incidencia e instrumentos aplicados) y los resultados de las entrevistas a nivel central. El contenido mínimo del informe preliminar se presenta en el Anexo 4. Luego de la entrega física del Informe Preliminar, el equipo consultor y la OSEE harán las coordinaciones necesarias para realizar al menos una presentación de resultados preliminares.
9. **Elaboración del Informe Final y presentación de resultados:** El equipo consultor elaborará el Informe Final de la evaluación. Deberá incluir la evaluación del diseño e implementación de los ASPI. Debe incluir los hallazgos de las entrevistas a nivel central y del trabajo de campo, así como la revisión de la documentación entregada, y bases de datos del Ministerio. Asimismo, se deberá determinar la existencia de cuellos de botella y/o espacios de mejora, y brindar recomendaciones específicas para las dificultades identificadas. El contenido mínimo del informe se presenta en el Anexo 5. Luego de la entrega física del Informe Final, el equipo consultor y la OSEE harán las coordinaciones necesarias para realizar al menos una presentación de resultados preliminares. Este Informe Final deberá estar acompañado de un documento denominado "Resumen Corto", de no más de 25 páginas, que presente una versión resumida de la descripción general de la intervención y la metodología de evaluación, junto con los principales hallazgos y las respectivas recomendaciones, siguiendo el esquema de las secciones desarrolladas en el Informe Final.
10. **Entrega de la información recolectada y generada:** El equipo consultor deberá entregar en físico todo el material producido para la evaluación, así como aquella información que fue recolectada en el campo (encuestas, cuestionarios, audios, transcripciones, fichas, etc.). Deberá entregar también copia física y digital del informe final y presentación resultados, así como copia digital de la base de datos, audios, transcripciones, entre otras elaboradas para el análisis de la evaluación.

<sup>8</sup> Los instrumentos para las entrevistas a nivel central no requieren de un piloto, pero sí de una revisión de la OSEE y el área a cargo del diseño, implementación y/o área rectora de la intervención.

## PRODUCTOS / ENTREGABLES

Productos	Fecha
<b>Producto 1:</b> Plan de Trabajo de la propuesta de evaluación de diseño e implementación del modelo ASPI.	Hasta los 05 días calendario, empiezan a regir al día siguiente suscrito el contrato
<b>Producto 2:</b> Informe de avance conteniendo la Propuesta metodológica de la evaluación del modelo ASPI. Incluye la planificación del trabajo de campo y la propuesta de instrumentos de recolección de información.	Hasta los 30 días calendario, empiezan a regir al día siguiente suscrito el contrato
<b>Producto 3:</b> Informe de resultados preliminares de la evaluación. Incluye resultados de la prueba piloto, instrumentos modificados y aplicados en trabajo de campo, informe de trabajo de campo y resultados de las entrevistas a nivel central.	Hasta los 120 días calendario, empiezan a regir al día siguiente suscrito el contrato
<b>Producto 4:</b> Informe final de resultados de la evaluación de los ASPI y Resumen Corto. Incluye la entrega de las bases de datos, transcripciones, grabaciones, encuestas y otros materiales que hayan servido de insumo para la evaluación.	Hasta los 150 días calendario, empiezan a regir al día siguiente suscrito el contrato

Todos los entregables deberán ser presentados dentro del plazo establecido en el cronograma de trabajo y serán revisados por la OSEE. De haber observaciones, el equipo consultor deberá revisar e incorporar los comentarios y/o correcciones pertinentes en un plazo no mayor a quince (15) días calendario. Para dicho fin, el equipo consultor deberá presentar una matriz de subsanación de comentarios indicando la observación realizada y cómo fue atendida la misma.

Una vez revisadas y aceptadas todas las modificaciones al informe final, los resultados serán presentados a la OSEE y al Proyecto FORGE, utilizando para ello una presentación digital, que será entregada junto con el informe final. Todos los entregables de la consultoría contarán con 01 copia en CD.

## PERIODO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Los servicios del equipo consultor deberán prestarse durante 150 días calendario, a partir del 15 de junio del 2016. Todas las actividades descritas en los presentes términos de referencia deberán ser cumplidas en el plazo propuesto. Cabe resaltar que el plazo de 150 días es referencial y dependerá del tamaño de muestra calculado para la evaluación.

## CRONOGRAMA DE PAGOS

La conformidad de pago de los productos establecidos será responsabilidad del Proyecto FORGE, previa revisión y aprobación de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del Ministerio de Educación.

La OSEE tendrá hasta quince (15) días para aprobar los productos o remitir observaciones. En caso existan observaciones u omisiones en el entregable, la OSEE se las comunicará al equipo consultor, solicitando la subsanación de las observaciones, otorgándole un plazo máximo de quince (15) días calendario, el cual rige desde el día siguiente de recibida la comunicación. Al presentar la versión modificada del documento, el equipo consultor deberá presentar una matriz de subsanación de observaciones indicando las observaciones levantadas.

El importe total de honorarios será por un máximo de US\$ 20,000 (veinte mil 00/100 DÓLARES AMERICANOS), incluyendo el IGV del 18%, los que serán desembolsados de la siguiente manera:

<b>Cronograma de Pago</b>	<b>Importe a pagar</b>	<b>Condiciones de pago</b>	<b>Fecha estimada de pago</b>
1er pago	10%	Aprobación del Producto 1	Hasta los 15 días calendarios, luego de emitida la conformidad.
2do pago	20%	Aprobación del Producto 2	Hasta los 15 días calendarios, luego de emitida la conformidad.
3er pago	20%	Aprobación del Producto 3	Hasta los 15 días calendarios, luego de emitida la conformidad.
4to pago	50%	Aprobación del Producto 4	Hasta los 15 días calendarios, luego de emitida la conformidad.

Además, el proyecto FORGE dispone de hasta US\$20,000 para el trabajo de campo y se encargará de cubrir directamente los costos de las transcripciones de entrevistas, materiales, pasajes, alojamiento y viáticos para la realización del trabajo de campo en 20 IIEE. La modalidad de administración del fondo disponible para este trabajo será de transferencias con cargo a rendir.

#### **PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR**

- El equipo consultor o empresa consultora debe estar constituido por profesionales con experiencia comprobada en la realización de estudios, consultorías y/o investigaciones vinculadas a intervenciones públicas.
- Haber elaborado al menos 8 estudios, consultorías y/o investigaciones de intervenciones públicas.

El equipo consultor o empresa interesada debe enviar los CV (sin documentar) de su equipo de profesionales y una propuesta técnica, según formato adjunto (Anexo 06), a los correos electrónicos [dmadueno@grade.org.pe](mailto:dmadueno@grade.org.pe) y [mtorres@grade.org.pe](mailto:mtorres@grade.org.pe) hasta el mediodía del martes 7 de junio del 2016.

#### **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**

##### **Propiedad Intelectual:**

Tanto el personal a ser contratado por la empresa consultora como el equipo encargado de la realización de la consultoría no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos diseñados, preparados, aplicados o información recogida en el marco de la consultoría. Todos los derechos de los documentos generados en la presente consultoría pasarán a ser propiedad de GRADE. De esta manera, el contratista se compromete a hacer entrega de todos los documentos, encuestas, grabaciones, bases de datos, y otros que se desarrollen como resultado de la consultoría. Toda actividad de difusión de los resultados de la evaluación (publicación académica, resumen de política, presentaciones, etc.), por parte de la empresa consultora deberá ser coordinada previamente con GRADE y con la OSEE para su aprobación. En general, toda actividad de difusión deberá ser coordinada con la OSEE previamente.

## **ANEXO 1: CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN**

Para la evaluación de diseño se deberá considerar:

1. La descripción de la justificación de la intervención evaluada. Para ello se deberá definir el problema y/o necesidades que se espera resolver con la intervención evaluada.
2. Una descripción de la población objetivo y los criterios de focalización de la población priorizada o atendida. Así como identificar y describir el área encargada de la definición de beneficiarios, y los criterios e instrumentos utilizados para su registro.
3. Un análisis del modelo conceptual planteado por la intervención. Describir y analizar la cadena causal propuesta.
4. Analizar el Marco Lógico de la intervención, o proponer un Marco Lógico para la intervención, señalando la cadena de resultados (fin, propósito, componente y actividades) y presentando las evidencias (investigaciones rigurosas) que justifiquen dicha cadena. Realizar un análisis de la lógica vertical y horizontal del Marco Lógico.
5. Describir y analizar la estructura organizacional para la implementación de la intervención, identificando unidades orgánicas relacionadas y actores relevantes, así como sus respectivas funciones.
6. Identificar, describir y analizar los bienes y/o servicios que produce o entrega la intervención para cumplir su propósito, así como sus metas físicas.
7. Se deberá identificar y elaborar un mapa de procesos y sub-procesos establecidos para la entrega de los bienes o servicios de la intervención. Para ello se deberá definir los roles y funciones entre unidades orgánicas, instituciones, instancias y actores relevantes que participan en cada uno de los sub-procesos.
8. Presentar los indicadores y metas establecidos por la intervención. Analizar la pertinencia de las metas, así como la metodología de cálculo de los indicadores.
9. Identificar y analizar las herramientas de seguimiento y/o evaluación con las que cuenta la intervención, así como la disponibilidad de sistemas de información o registros para dichas acciones
10. Identificar y analizar los tipos de relaciones o coordinaciones de la intervención con otras instituciones o niveles de gobierno.

Para la evaluación de implementación se deberá considerar:

1. Analizar los criterios de focalización de la población atendida, y su aplicación en la selección de beneficiarios.
2. Analizar el desarrollo de los procesos y sub-procesos establecidos para la entrega de los bienes o servicios de la intervención, así como el cumplimiento de los roles y funciones de las unidades orgánicas, instituciones, instancias y actores relevantes identificados. Analizar el nivel de avance de la implementación e identificar los cuellos de botella o buenas prácticas existentes. Para ello, se deberá revisar la documentación en gabinete así como analizar la información recogida en el trabajo de campo.
3. Analizar las percepciones en torno a la implementación del Plan por parte de los actores regionales, locales y beneficiarios.
4. Analizar el avance en los indicadores y metas establecidas por la intervención, así como de la ejecución presupuestal.
5. Analizar el uso de las herramientas de seguimiento y/o evaluación con las que cuenta la intervención.

## **ANEXO 2: CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA PROPUESTA DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

1. Introducción (Descripción del marco en el cual se desarrolla la evaluación y secciones del documento).
2. Antecedentes (Información descriptiva del marco en el cual nace la intervención).
3. Diseño de la intervención: Marco conceptual (Descripción del problema que la intervención espera atender, análisis de la literatura al respecto, análisis del diseño de la intervención).
4. Objetivos y preguntas de evaluación (Describir lo que se espera evaluar y las preguntas específicas que la evaluación espera responder. En esta sección se deberá incluir el diseño de los instrumentos).
5. Estrategia de evaluación (Describe la metodología de evaluación).
6. Identificación de actores clave y muestra para la visita a campo (Realizar el análisis de stakeholders y la determinación de la muestra a utilizar en cada caso).
7. Plan de trabajo (Incluye el Plan de campo).
8. Consideraciones finales.
9. Bibliografía.

## **ANEXO 3: CANTIDAD DE ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES REFERENCIALES PARA EL TRABAJO DE CAMPO**

- Una entrevista con el/la director/a de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural.
- Una entrevista con el/la directora/a de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.
- Un grupo focal con el equipo de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe vinculado al modelo ASPI.
- Una entrevista y/o grupo focal con representante/s de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.
- Una entrevista y/o un grupo focal con representantes de la DRE vinculados a la implementación del modelo ASPI, por cada región visitada.
- Una entrevista y/o un grupo focal con representantes de la UGEL correspondiente, vinculados a la implementación del modelo ASPI. Por lo menos una UGEL por región visitada.
- Una entrevista al Director, de cada IE visitada.
- Un grupo focal con docentes, en cada IE visitada (2-5 docentes).
- Un grupo focal con estudiantes, en cada IE visitada (5-10 estudiantes).
- Un grupo focal con padres de familia, una en cada IE visitada (3-7 padres).
- Aplicación de una ficha de observación del funcionamiento del modelo ASPI, por lo menos una por cada IE visitada.

## **ANEXO 4: CONTENIDOS MÍNIMOS DEL INFORME PRELIMINAR DE RESULTADOS**

1. Introducción (Descripción del marco en el cual se desarrolla la evaluación y secciones del documento).
2. Antecedentes (Información descriptiva del marco en el cual nace la intervención).
3. Descripción de la intervención.
4. Objetivos y preguntas de evaluación (Describir lo que se espera evaluar y las preguntas específicas que la evaluación espera responder).
5. Estrategia de evaluación (Describe la metodología de evaluación incluyendo actores clave, muestra para visita de campo e instrumentos).
6. Actividades desarrolladas y limitaciones enfrentadas en el campo.
7. Análisis preliminar del diseño de la intervención.
8. Análisis preliminar de la implementación de la intervención.
9. Conclusiones y recomendaciones preliminares.
10. Bibliografía

## **ANEXO 5: CONTENIDOS MÍNIMOS DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS**

1. Introducción (Descripción del marco en el cual se desarrolla la evaluación y secciones del documento).
2. Antecedentes (Información descriptiva del marco en el cual nace la intervención).
3. Diseño de la intervención: Marco conceptual (Descripción del problema que la intervención espera atender, análisis de la literatura al respecto, Descripción de la intervención y sus procesos).
4. Objetivos y preguntas de evaluación (Describir lo que se espera evaluar y las preguntas específicas que la evaluación espera responder).
5. Estrategia de evaluación (Describe la metodología de evaluación incluyendo actores clave, muestra para visita de campo y actividades desarrolladas).
6. Análisis del diseño de la intervención.
7. Análisis de la implementación de la intervención.
8. Conclusiones y recomendaciones.
9. Consideraciones finales (Posibles análisis a futuro que sean relevantes, limitantes de la evaluación, etc.)
10. Bibliografía

## **ANEXO 6:**

### **Formato de Propuesta Técnica**

#### **a. Objetivo de la consultoría**

Desarrollar en base a los Términos de Referencia y el expertise del equipo consultor, el objetivo de la consultoría.

#### **b. Marco teórico/conceptual**

Principales conceptos y discusión teórica en los que basa el desarrollo de la consultoría.

#### **c. Metodología de trabajo**

Realizar una breve descripción de la metodología de trabajo para cada actividad prevista en los términos de referencia, a fin de cumplir con los objetivos planteados. Incluir actores relevantes, tiempo, riesgos y estrategias de solución.

#### **d. Productos a presentar**

Elaborar un esquema de informe, detallando los puntos que se desarrollarían en los informes o productos mensuales.

#### **e. Sugerencias**

Brindar sugerencias, de ser posible, que a su parecer podrían mejorar el desarrollo de la consultoría.

#### **f. Bibliografía**

**g. Modelo de Cronograma**

El siguiente cuadro detalla un esquema preliminar de trabajo y calendario, así como un estimado preliminar del tiempo de trabajo efectivo requerido (expresado en días de consultoría que derivan en un total de 150 días).

Productos/Actividades	(Mes)																			
	S1	S2	S3	S4																
<b><u>Producto 1</u></b>																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
<b>Presentación del Producto</b>																				
<b><u>Producto 2</u></b>																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
Actividad																				
<b>Presentación del Producto</b>																				
<b><u>Producto 3</u></b>																				
Actividad																				
Actividad																				

**h. Composición del equipo y asignación de responsabilidades<sup>7</sup>**

<b>Personal Profesional</b>				
<b>Nombres y apellidos del personal</b>	<b>Área de Especialidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Actividad asignada</b>	<b>Dedicación diaria (tiempo completo, medio tiempo, etc)</b>

---

<sup>7</sup> Este apartado debe tener como documento anexo, los Currículum Vítae del personal profesional.

**i. Presupuesto de la consultoría o propuesta económica<sup>8</sup>**

Concepto	Monto : US\$ ó Soles	Unidad (N° de días)	Total US\$ ó Soles
Honorarios por servicios profesionales del Consultor y Equipo			
Otros (Gastos Operativos, Transporte, Comunicación, logística, servicios notariales, permisos, certificación)			
Cualquier otro gasto relacionado con la propuesta (detallar)			
Total			

---

<sup>8</sup> En caso de ser una empresa consultora se puede trabajar un presupuesto a suma alzada.